



## COORDINACIÓN REGIONAL DE TUTORÍAS

El Departamento General de desarrollo académico e Innovación educativa llevo a cabo una reunión de trabajo el día primero de diciembre del año dos mil quince con todos los coordinadores de tutorías de los diferentes programas educativos, región Veracruz, reunidos en la sala de videoconferencias de la USBI, para informar sobre el contexto institucional de la tutoría y los resultados del desempeño del tutor académico por área académica.

### Evaluación del desempeño académico del tutor

	<b>Febrero Julio 2015</b>	<b>Agosto 2014 Enero 2015</b>
Población MEIF	11441	12968
Tutorados asignados.	10806	11895
Tutorados que no asisten (reportados por su tutor).	698	854
Promedio de estudiantes atendidos por tutor.	14.44	15.94
Cobertura de tutoría.	66.52 %	66.38 %
Tutores con estudiantes asignados.	686	690
Tutores que registraron actividades.	527	540
Tutores que no registraron actividad tutorial.	159	150

Se observa en los periodos una ligera variación respecto a tutorados asignados, llama la atención el número de tutorados que no asisten a la tutoría, se sugiere buscar alguna estrategia que permita atraer al estudiante, el que asista a la tutoría.

El mismo departamento general da a conocer el desempeño del tutor, en esta evaluación se felicitó a la región Veracruz por las estrategias de operación: apoyo académico, orientación profesional, desarrollo profesional, integración y permanencia, planeación de las sesiones, resolución de dudas y canalización adecuada, así como la disponibilidad de tiempo por parte del tutor.

Otro dato que proporciono el departamento, se refiere a las experiencias educativas con mayor índice de reprobados, por área académica, problema que se requiere analizar desde diferentes perspectivas para ubicar las causas de esta reprobación. Esta información la poseen los coordinadores de tutorías de cada PE.

Con base a lo mencionado, y en atención a las metas señaladas en el programa estratégico 2013-2017, se plantea fortalecer la actividad tutorial a través de tres grandes dimensiones:

### **Dimensiones de trabajo en el SIT**

<b>Dimensión Académica</b>	<b>Dimensión de Gestión</b>	<b>Dimensión de apoyo y Seguimiento</b>
-Formación y actualización. -Redes de colaboración. -Programas de apoyo a la formación integral del estudiante (PAFI). -Establecimiento de metas de permanencia y aprobación.	-Aspecto financiero.  -Aspecto administrativo.  -Aspecto normativo.	-Organización y operación del sistema tutorial. -Recursos para los estudiantes. -Recursos para los tutores. -Sistemas de registro y seguimiento de la actividad tutorial.

Estas tres dimensiones son planteadas por el mismo Departamento General de Desarrollo Académico, estas tres dimensiones se tienen que trabajar para el periodo escolar febrero-julio del año 2016, cada línea de trabajo deberá ser lo suficientemente flexible y adaptable a la diversidad de características: población, recursos, infraestructura de los diferentes programas educativos.

**A) La dimensión académica**, considera cuatro líneas de trabajo a través de las cuales se pretende fortalecer la atención al estudiante y contribuya a elevar los indicadores de eficiencia terminal.

**Formación integral** debe estar orientada a la actualización permanente de los coordinadores de sistemas tutoriales y tutores académicos.

**Redes de colaboración** permite promover entre los tutorados el intercambio de experiencia buenas prácticas, casos de éxito y soluciones a problemáticas detectadas.

**Programas de apoyo a la formación integral del estudiante**, para realizar diagnósticos oportunos para conocer las necesidades académicas y de formación de los estudiantes.

**Establecimiento de metas de permanencia y aprobación**, que permita identificar los factores de riesgo que puedan llevar a la reprobación o deserción escolar.

**B) Dimensión de Gestión**, a través de tres líneas de trabajo se pretende fortificar y unificar los mecanismos necesarios para asegurar el adecuado ejercicio de la tutoría en los PE de la región, esta dimensión depende propiamente de la parte directiva institucional, por lo que solo se identificarán los aspectos que de algún modo puedan estar impidiendo el adecuado ejercicio de la actividad tutorial.

**Aspecto financiero** está orientado al análisis de los espacios, infraestructura e insumos mínimos necesarios para la atención de estudiantes, así como de las instancias idóneas que deben atender dichos requerimientos.

**Aspecto administrativo**, debe ser un trabajo colegiado con los directivos de las entidades, para definir la operación de la actividad tutorial al interior de la misma.

**Aspecto normativo**, informar a los tutores y tutorados la actualización de la normatividad, así como los lineamientos de operación de los diferentes tipos de tutoría.

**C) Dimensión de apoyo y seguimiento**, está orientada al apoyo de la actividad tutorial a través diversos recursos y herramientas que además de facilitar el trabajo del Coordinador y el tutor académico permitan poner a disposición de los estudiantes material e información relacionada con su disciplina y con su formación integral (organización y operación del sistema tutorial, recursos de apoyo para el estudiante, y los recursos de apoyo para los tutores).

**La Coordinación Regional de Tutorías**, se reunió con los coordinadores de tutorías, el veintiuno de enero del año en curso, a las doce horas con treinta minutos, en la sala de Educación Continua en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objetivo de elaborar el Plan de trabajo Febrero- Julio 2016, y Agosto 2016-Enero 2017.

El acuerdo es el siguiente

**Actividades que se realizarán con los coordinadores de tutorías**

No.	Actividad	Fecha
1	Capacitar a los nuevos tutores como a los tutores activos, sobre el quehacer tutorial, plan de estudios. SIT	Verano 2016 e Invierno 2017.
2	Informar a los tutores sobre Scopi	Febrero Agosto.
3	Para ejercer la Tutoría, el tutor debe presentar la constancia de la capacitación o actualización	Mayo 2016 Noviembre 2016.
4	Reforzar el quehacer tutorial; con sesiones temáticas por matrícula.	Marzo 2016  Septiembre.
5	Cada PE hará la gestión al ProFA, para solicitar el curso, "Estrategias de trabajo para la tutoría académica".	Verano 2016 e Invierno 2016.
6	Cumplir como mínimo las tres sesiones que marca el reglamento del SIT.	Febrero Marzo Mayo Agosto Septiembre Noviembre.
7	Establecer vínculos con otros PE, PSI, Equidad de género, para realizar por lo menos algunas de las siguientes actividades: Circulo de Lectura Violencia en el noviazgo Vinculación con la policía federal Delitos electrónicos Reglamento Equidad de genero	En algunas de las tres sesiones.

El primero y dos de marzo se llevara a cabo en la sala de videoconferencia de la USBI un taller con los monitores (alumnos) y coordinadores de tutorías con la Universidad de Rosario, Argentina, coordinado por el Departamento de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

Coordinadores que asistieron para elaborar el plan de trabajo son:

Mtra. Margarita Veliz Cortes	(Facultad de Enfermería)
Mtra. Martha Cruz Aguilar	(Facultad de Bioanálisis)
Mtra. Guadalupe Huerta Arizmendi	(Facultad de Pedagogía)
Mtra. Martha Said Fernández	(Administración Turística)
Mtra. Martha Rodríguez de León	(Sistemas Computacional Administrativa)
Dra. Margarita Díaz Olalde	(Ingeniería Topográfica y Geodésica)
Mtro. Absalón Sánchez Edilberto	(Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales)

H. Veracruz Ver. A 17 Febrero de 2016

Mtra. Irma Paulina Liévana Guevara  
Coordinador Regional de Tutorías